



2023IE0000528



MEMORANDO

Bogotá, enero 25 de 2023.

PARA: DR. JUAN DAVID CHING RUIZ (E)
Director del Sistema Habitacional.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: EVALUACIÓN PARCIAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - CORTE 30
NOVIEMBRE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2022**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejados en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Edwin Bautista – Profesional Especializado OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 25/01/2023



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: <ol style="list-style-type: none">1. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.2. Promover la productividad del sector de la construcción.3. Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Titular y sanear predios a nivel Nacional	Viviendas urbanas de interés social tituladas	100%	<p>Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>A. Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios del proceso de cesión a título gratuito, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de doce (12) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doce (12) reportes consolidados del número de predios urbanos titulados y/o saneados (reporte acumulativo), de enero a diciembre. <p>Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p> <p>B. Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios para el saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de doce (12) entregables que corresponden a:</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>- Doce (12) Reportes de gestión de derechos de petición en el marco de la Política Nacional de Titulación, de enero a diciembre.</p> <p>Así mismo en el seguimiento se observó que cuenta con un, 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p> <p>C. Prestar los servicios de apoyo técnico y jurídico para la gestión de todos los procesos y procedimientos que corresponden a los inmuebles sujetos a saneamiento y legalización del extinto ICT/INURBE, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de doce (12) entregables que corresponden a:</p> <p>- Doce (12) reportes con el consolidado de actividades de saneamiento predial en la base de datos de predios del Extinto ICT-Inurbe, de enero a diciembre.</p> <p>Así mismo en el seguimiento se observó que cuenta con un, 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p> <p>D. Realizar asistencia técnica y jurídica al saneamiento y titulación de predios urbanos, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de once (11) entregables que corresponden a:</p> <p>- Once (11) reportes de asistencias técnicas a entidades territoriales con actas de soportes, de febrero a diciembre.</p> <p>Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p>
2. Fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos	Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados	100%	<p>Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>A. Elaborar estudios económicos, diagnósticos y otros documentos que sirvan de apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y divulgación de la política pública de vivienda urbana y el comportamiento sectorial, que presenta un avance de cumplimiento del</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (12) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doce (12) Informes, Tableros de Indicadores sectoriales nacional y regionales, proyecciones o presentaciones de coyuntura, de enero de diciembre. <p>Así mismo en el seguimiento se observó que cuenta con un, 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p> <p>B. Elaborar estudios de seguimiento a la política de reactivación, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de cuatro (4) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuatro (4) Estudios de seguimiento a la política de reactivación, en marzo, junio, septiembre y diciembre. <p>Así mismo en el seguimiento se observó que cuenta con un, 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información</p> <p>C. Elaborar estudios de análisis económico para la toma de decisiones en el sector de la construcción y vivienda, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de tres (3) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tres (3) Documentos de análisis económicos publicados, para agosto. <p>Teniendo en cuenta el corte de esta evaluación, en el seguimiento se observó un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.</p>
3. Fortalecer el marco normativo en materia de vivienda	Proyectos Normativos Publicados	100%	<p>Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>A. Publicar para participación ciudadana instrumentos normativos en materia de vivienda, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			informe, para lo cual la dependencia programo la entrega de tres (3) entregables que corresponden a: - Tres (3) reportes de los certificados de publicación para participación ciudadana de los instrumentos normativos en materia de vivienda (incluye información sobre la expedición, o no, del instrumento), en abril, agosto y diciembre. Así mismo en el seguimiento se observó que cuenta con un, 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022.	(Comprometido Apropriación)*100	82,7%	Compromiso: 14.317,72 Apropriación: 17.302,52

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: "El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia".

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a corte 30 de noviembre de 2022, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación a corte 30 de noviembre de 2022, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.



De acuerdo con la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para el corte 30 de noviembre de 2022 fue la siguiente

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2022, toda vez que mediante Circular 2022IE0000857 de 15/02/2022, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 21 de enero de 2023 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2022; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia con corte a 31/12/2022.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2022

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
100%	82,7%

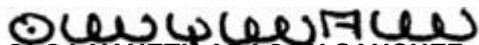
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

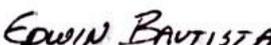
- ❖ Se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.

8. FECHA:

25/01/2023

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


EDWIN SANTIAGO BAUTISTA QUIROGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO